

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE DURANGO**

ÍNDICE

I. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR	2
II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
III. MARCO JURÍDICO	6
IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
V. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	9
VI. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD.....	10
VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030.....	20
VIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	21
X. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	30
XI. INDICADORES Y METAS.....	31
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	33

I. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR

Durango vive circunstancias que ponen a prueba nuestra capacidad y unidad ante situaciones sociales, económicas y políticas complejas, que obligan al establecimiento de medidas de austeridad y disciplina económica. Por ello, sin bajar la mira para alcanzar el Durango para todos, ejercemos la función de gobierno con toda responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con transparencia, honestidad y una alta capacidad de gestión.

La adecuada planeación gubernamental, en función de las demandas sociales, las prioridades de desarrollo identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar, es indispensable para lograr las metas y aspiraciones de los duranguenses.

Por ello, el Programa Sectorial 2017-2022, traza la ruta que habremos de seguir en los próximos años para cimentar las bases de un Sistema Estatal de Planeación, siguiendo un esquema de toma de decisiones basado en el análisis, en una operación integrada y una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Este Programa está alineado con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017–2022, el cual contiene los pilares de lo que será el mejor lugar para vivir, para invertir, para crecer, para trabajar; un Durango para todos, incluyente, sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción y con una nueva forma de hacer política por y para la gente.

Este instrumento rector de la planeación, además de ser un mapa y guía de metas, constituye la expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de nuestro Estado, para construir el futuro que todos anhelamos.

El Programa Sectorial es el documento rector de la Dependencia; en él se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, que guiarán la gestión gubernamental.

Los objetivos son el fin último al que se dirige una acción u operación y son el resultado de una serie de metas y procesos que reflejan una situación deseable que se pretende alcanzar en nuestro Estado. Las estrategias vinculadas a cada uno de los objetivos proyectan los procesos seleccionados a través de los cuales se prevé alcanzar el cumplimiento de los mismos. Las líneas de acción se conciben como la orientación y organización de actividades concretas relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática y se logre el cumplimiento de las estrategias de los planes.

Con el objeto de dar seguimiento al avance en la ejecución del Programa Sectorial 2017-2022, se incluye un Sistema de Indicadores Estratégicos que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los citados indicadores.

Este Sistema de Indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y, de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

La adecuada ejecución de estos planes, conjuntamente con la participación de los diversos sectores sociales, coadyuvará a que el Estado se convierta en un centro de desarrollo económico que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y transforme a Durango en el mejor lugar.

Dr. José Rosas Aispuro Torres

Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El presente, es un documento estratégico de la Universidad Tecnológica de Durango, en el cual se plasman las directrices que indicarán el rumbo de la institución durante los siguientes 6 años.

El PIDE 2016-2022 ha sido elaborado mediante un proceso de planeación estratégica participativa que recogió las opiniones y aportaciones de las diferentes direcciones y departamentos que conforman esta Institución: Rectoría, Direcciones Académicas; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Planeación y Evaluación; Subdirección de Servicios Escolares, Subdirección de Servicios Estudiantiles y Subdirección de Vinculación y Extensión.

Además, se ha tenido en cuenta el contexto social, económico y educativo en el cual la Universidad se desempeña, a nivel local, regional, nacional y global, a fin de satisfacer las demandas y exigencias de los diferentes sectores y contribuir al desarrollo del entorno.

El aprendizaje es considerado como uno de los principales elementos que permitirá a las sociedades alcanzar su desarrollo y ofrecer alternativas de progreso a sus ciudadanos. Las tendencias apuntan a que la educación sea un proceso a lo largo de toda la vida, en el que se logren aprendizajes no sólo para el desarrollo individual sino para que las personas se relacionen y convivan con los demás de manera armónica. La educación se concibe como un derecho indispensable para los seres humanos; pero además, se constituye como la vía mediante la cual se podrán satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas.

Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Estos aspectos se trabajan de manera transversal en los diferentes niveles y grados de la educación y en los contextos sociales desiguales

de los diversos educandos y se observan también en el balance entre información, formación y entre enseñanza y aprendizaje.

Las características que imperaron en la elaboración del PIDE fueron: la participación, la prospectiva, la integración y la flexibilidad. En la primera parte se muestra el marco de referencia, que describe en forma general, el contexto geográfico, económico y educativo en el que se encuentra ubicada y funcionando la Universidad Tecnológica de Durango; así como también, la misión y visión institucional, y el diagnóstico con el que se planteó el análisis de la situación interna (fortalezas y debilidades) con relación a su entorno (amenazas y oportunidades) que identifican los elementos que influyen en la operación de la institución. Y en la segunda parte se plasman las acciones y las metas para cada uno de los objetivos planteados en los proyectos.

III. MARCO JURÍDICO

La normatividad contribuye al buen funcionamiento de la Universidad ya que es uno de los principales soportes de todas las tareas universitarias, para que la articulación de la estructura orgánica, proyectos institucionales, recursos humanos, aspectos financieros y servicios de apoyo sean coherentes y propicien un desarrollo armónico que sustente las decisiones universitarias y fortalezca su vida académica; así mismo estipular las obligaciones y derechos de la Comunidad.

La normatividad de la Universidad Tecnológica de Durango está fundamentada en el Convenio de Coordinación de Creación y en el Decreto de Creación de la UTD.

Los instrumentos jurídicos de aplicación para la Universidad Tecnológica de Durango son los siguientes:

3.1. NORMAS JURÍDICAS QUE REGULAN LA FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3° Constitucional)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

3.2. LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango
- Ley General de Educación
- Ley de Educación del Estado de Durango
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Durango.
- Ley General del Trabajo
- Ley de Profesiones para el Estado de Durango
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto del Estado de Durango
- Ley de Planeación del Estado de Durango
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango

- Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Productivo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.3. REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Durango.
- Reglamento del Consejo Directivo
- Reglamento Académico de Estudiantes
- Reglamento de los Ingresos Propios
- Reglamento de Becas
- Reglamento de Laboratorio de Informática.
- Reglamento de Estadía
- Reglamento de Prácticas y Visitas
- Reglamento de Titulación
- Reglamento de Estancia, de Colocación y Seguimiento de Egresados
- Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
- Reglamento de Tutorías y Asesorías.

3.4. DECRETOS Y CONVENIOS

- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Durango.
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Durango.

IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Misión de la Universidad es ofrecer a la sociedad duranguense educación pública superior de calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de Técnicos Superiores Universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.

VISIÓN

En el año 2030, la Universidad Tecnológica de Durango será parte de un subsistema vanguardista en la Educación Superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse al ámbito productivo.

V. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS

Calidad: Implica asegurar que los jóvenes alcancen los niveles de logro educativo que requieren para su formación como individuos plenos e integrantes de un sociedad cada vez más demandante.

Equidad: Ofrecer acceso universal y garantizar la permanencia de los jóvenes.

Pertinencia: Proporcionar nuevos conocimientos, habilidades, actitudes, valores democráticos y de convivencia social.

Evaluación: Elemento clave que nos permite medir los avances en el logro de la calidad educativa, favorece una visión crítica de la gestión institucional y posibilita corregir el rumbo, apretar el paso o afinar los procesos de manera pertinente y oportuna.

Eficiencia: Nos permite atender los requerimientos y necesidades con equidad, responsabilidad ética y moral, como compromiso irrenunciable de rendición de cuentas.

VALORES

Lealtad: Tener capacidad de guardar fidelidad a una persona o a una Institución.

Se es leal cuando:

- Se apoya a prevenir y resolver problemas.
- Se prioriza el bien de la Institución sobre las necesidades personales.
- Se anteponen las decisiones de la Universidad a los intereses personales. integrándose adecuadamente al trabajo de equipo.

Honestidad: Tener conciencia clara de lo que está bien en nuestra propia conducta y en nuestra relación con los demás. Se es honesto cuando:

- Actúa con apego a las disposiciones normativas de la Universidad.
- Hace uso racional y adecuado de los recursos de la Institución.
- Es transparente en la información que transmite.

Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones y trabajos asignados según las normas establecidas. Se es responsable cuando:

- Se cumple con las tareas que le son asignadas.
- Se entrega de manera oportuna el trabajo.
- Se entrega el trabajo con calidad.
- Se resuelven los problemas a pesar de las limitaciones de recursos.

Respeto: Valorar a los demás como a uno mismo. Se es respetuoso cuando:

- Se da a las personas un trato digno, cortés y tolerante.
- Se reconoce y considera en todo momento los derechos, libertades y cualidades de los miembros de la Institución.

Congruencia: Procurar siempre la correspondencia entre el ser y el hacer. Se es congruente cuando:

- Se mantiene coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- Se expresan libremente los puntos de vista y se actúa de conformidad con ellos.
- Se viven y proyectan los valores de la Universidad.

VI. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

MARCO DE REFERENCIA

Las Universidades deben hacerse cargo de aumentar las oportunidades de formación en favor de los jóvenes que se gradúan de la educación media y de la población en su conjunto.

Las Instituciones de educación superior deben diversificar su oferta con el fin de acomodar a un número creciente de jóvenes y adultos con variadas demandas formativas, al tiempo que responda a las dinámicas de expansión, diferenciación y especialización del conocimiento avanzado, en donde se tejan las redes productivas, tecnológicas, de comercio y políticas de la sociedad global.

El subsistema de Universidades Tecnológicas actualmente cuenta con 109 universidades tecnológicas en 32 entidades federativas. Contando para el 2014 con una matrícula de 190,188 en 1,236 Programas Educativos.

Actualmente el Estado de Durango cuenta con cinco Universidades Tecnológicas:

- Universidad Tecnológica de la Laguna, en Lerdo, Dgo;
- Universidad Tecnológica del Mezquital, en la localidad de La Guajolota, del municipio de El Mezquital Dgo.
- Universidad Tecnológica de Durango en Durango, Dgo
- Universidad Tecnológica de Rodeo, en Rodeo
- Universidad Tecnológica de Poanas, en Villa Unión Poanas.

INDICADORES GEOGRÁFICOS

El Estado de Durango se divide en 39 municipios; la capital se encuentra en el municipio del mismo nombre, que es también el de mayor extensión territorial y el más poblado.

El Estado de Durango tiene al año 2015 una población de 1, 754,754 habitantes, lo cual representa, el 1.46% del total del país, de los cuales 51.0% son mujeres y 49.0% son hombres, por lo que se ubica en el lugar 24 a nivel nacional.

INDICADORES ECONÓMICOS

El Producto Interno Bruto (PIB) del estado ascendió a cerca de 234 mil millones de pesos en 2016 con lo que aportó 1.2% al PIB nacional.

En Durango la Población Económicamente Activa (PEA) es de 756,449 personas ocupadas, lo cual representa un 1.5% del total nacional al año 2016.

La estructura productiva del estado se divide en actividades primarias, secundarias y terciarias, las cuales aportaron en 2016 el 10%, 31% y 59% respectivamente al PIB estatal.

INDICADORES EDUCATIVOS

La educación superior aumentó su absorción del 60.7% al 63.0%, pasando de la posición 29 a la 24 en la comparación nacional. Incrementó el número de sus alumnos en 3,148, en virtud de la apertura y crecimiento de las instituciones privadas, que aumentaron al 26% la atención de los estudiantes de educación superior en la entidad.

La matrícula total de las escuelas establecidas en Durango, públicas y privadas de todos los niveles y modalidades educativas en cada tipo, representa el 1.5% del total nacional. No obstante, esta proporción disminuye al 1.3% al segregar la educación superior, denotando el desequilibrio que la oferta educativa duranguense presenta a la sociedad en las opciones de formación profesional.

La población Duranguense de 15 años y más con educación media superior y superior es de sólo el 24%, a tan alto rezago en la atención de educación superior, se agrega el crecimiento de la demanda del servicio en el municipio de Durango, en virtud de que las próximas 15 generaciones de jóvenes en edad de cursar estudios de tipo superior, se anticipan y proyectan numéricamente mayores que las actuales y anteriores, congruente con las expectativas del sector productivo de la entidad que requiere de la formación diversificada de cuadros profesionales con perfil técnico, en congruencia con las nuevas necesidades de su desarrollo.

La matrícula en Educación Superior en el Estado hasta el ciclo escolar 2014-2015, fue de 94,310. Las carreras con mayor número de estudiantes son:

NO.	Carreras	Matrícula
1	Ing. Industrial	5,274
2	Ing. en Sistemas Computacionales	4,120
3	Psicología	3,766
4	Derecho	3,722
5	Médico Cirujano	3,666
6	Educación	2,638
7	Ing. Civil	2,386
8	Contaduría Pública	2,046
9	Tronco común en Derecho	1,686
10	Lic. En Educación Primaria	1,558
11	Ing. En Gestión Empresarial	1,500
12	Mecatrónica	1,404
13	Informática	1,248
14	Químico Farmacéutico Biólogo	1,198
15	Arquitectura	1,117
16	Odontología	996
17	Administración	992
18	Educación Física y Deporte	958
19	Ing. Bioquímica	952
20	Medico Zootecnista	792
	Sub- total	42,019

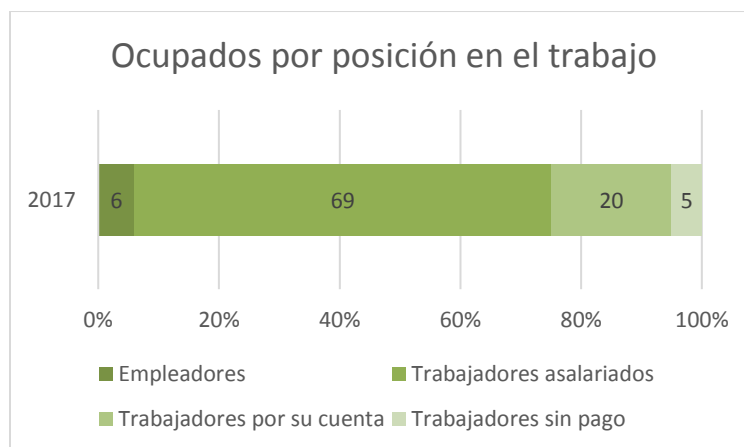
NO.	Carreras	Matrícula
	Otras carreras	52,291
	Total	94,310

Las principales carreras que presentan mayor demanda y, en consecuencia, una cantidad mayor de jóvenes no aceptados, son: Medicina (UJED) 726; Derecho (UJED) 575; Psicología (UJED) 263; Administración (ITD) 160; Contador Público (UJED) 332; Educación Física 221; Enfermería (UJED) 208; Administración (UJED) 205, Cirujano Dentista (UJED) 204; Ingeniería en Sistemas (ITD) 151 e Ingeniería Industrial (ITD) 120, situación que deja en claro la necesidad de crear mayores oportunidades de acceso a la educación superior para atender la demanda existente.

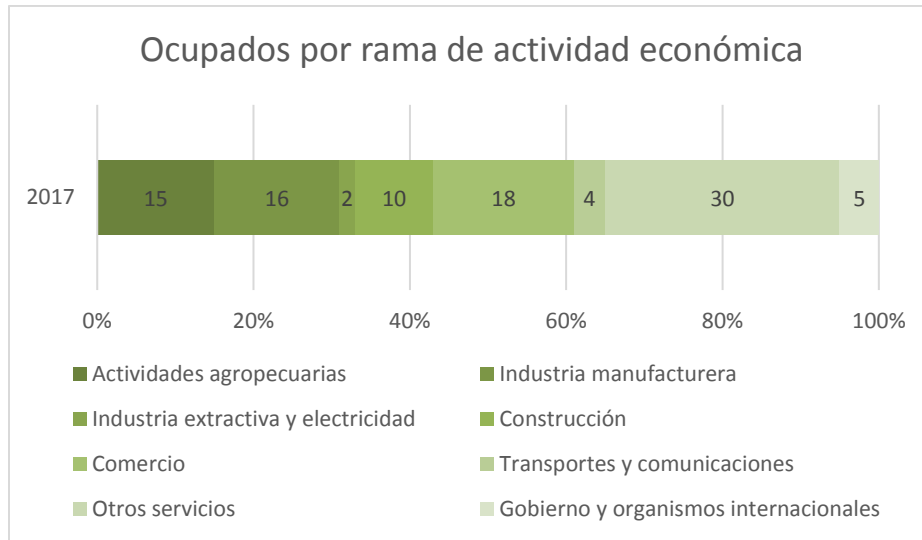
ESTUDIO LABORAL

El programa del Servicio Nacional del Empleo al año 2017, registró una colocación de 10,713 en el Estado de Durango, de los cuales 8,714 corresponden a servicios de vinculación laboral, 844 al programa de apoyo al empleo (presupuesto federal) y 1,155 al programa de apoyo al empleo (presupuesto estatal).

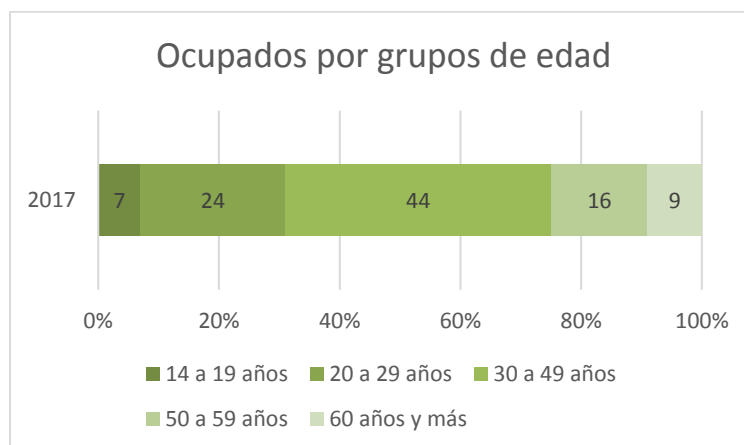
La ocupación por posición en el trabajo del año 2017 se muestra en la siguiente gráfica.



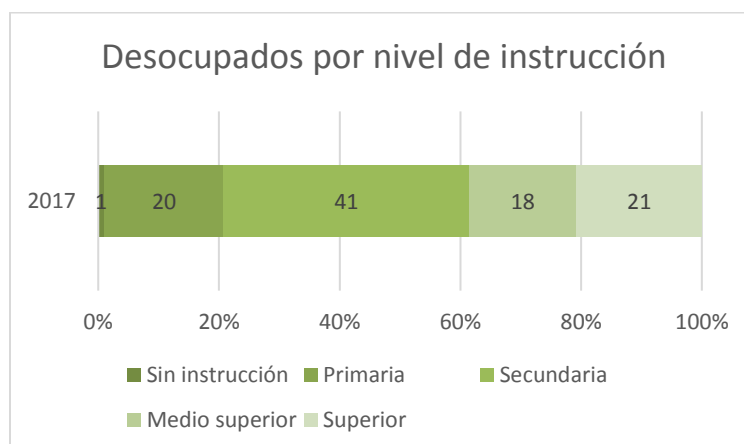
La actividad económica del Estado se representa en diversas ramas de acuerdo a su actividad laboral:



La siguiente tabla muestra las edades en que se encuentran laborando los duranguenses.



Las personas desocupadas según su nivel de instrucción se muestran a continuación:



El Programa Sectorial Nacional de Educación 2013–2018 en materia de educación superior contiene el objetivo estratégico de “ampliar la cobertura con equidad”, y fija como metas sustantivas el establecimiento de nuevas instituciones y carreras en las entidades y regiones que presenten indicadores educativos inferiores a los que la nación ha logrado en promedio. Establece también la necesidad de diversificar la oferta educativa, para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y del sector productivo de las regiones y municipios del país.

El Estado de Durango presenta características que le ubican como una entidad susceptible a la aplicación de las políticas rectoras de la educación superior, en cuanto a la necesidad y posibilidades de aumentar las oportunidades de desarrollo y promoción de la sociedad, a través del establecimiento de una Universidad Tecnológica en el municipio de Durango, capital del Estado.

La Universidad Tecnológica de Durango inicia actividades académicas el 07 de septiembre de 2009 en instalaciones provisionales, se contaba con 4 trabajadores administrativos incluyendo al Rector y con una matrícula inicial de 159 estudiantes distribuidos en cuatro carreras: Tecnologías de la Información y Comunicación, Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía y Mecatrónica.

En septiembre de 2010, Con el objeto de atender el Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, en el que señala que el diseño de los Programas Educativos deberá estar basado en Competencias Profesionales. Los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario se integran en Familia de Carreras, por lo que la denominación de los Programas Educativos cambia de Mecatrónica a Mecatrónica Área: Sistemas de Manufactura Flexible y de Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero a Operaciones Comerciales Internacionales, Área: Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero.

En septiembre de 2011, se obtiene la autorización para ofrecer en la UTD nivel ingeniería, aperturando las ingenierías de: Energías Renovables, Tecnologías de

la Información, Mecatrónica y Logística Internacional. Teniendo un ingreso de 76 alumnos.

Atendiendo a la demanda del sector productivo en septiembre 2013, se apertura la carrera de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia.

El 28 de noviembre 2013 la Universidad Tecnológica de Durango fue acreedora del Reconocimiento a la Excelencia Académica por lograr que el 100% de la matrícula de TSU curse programas de buena calidad, evaluadas por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En septiembre 2014 se apertura la Unidad Académica Bilingüe Internacional Sustentable de la UTD, con una matrícula de 170 alumnos en las carreras de: Operaciones Comerciales Internacionales, Mecatrónica y Desarrollo de Negocios.

En septiembre 2015 se apertura la carrera de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Industrial.

OFERTA EDUCATIVA

OFERTA EDUCATIVA DE LA UTD	
TSU	ING
Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía	Energías Renovables.
Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos.	Tecnologías de la Información.
Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible	Mecatrónica
Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	Logística Internacional
Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia.	Desarrollo e Innovación Empresarial
Mantenimiento área Industrial	Mantenimiento Industrial
Lengua inglesa	

CERTIFICACIONES

Comprometidos con la calidad en la educación, la Universidad Tecnológica de Durango obtiene la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la

Universidad en la norma ISO 9001:2008, en el mes de septiembre 2015, emitida por la Empresa Certificadora Perry Johnson Registrars, Inc., el alcance de la certificación comprende: difusión, selección, inscripción, formación, desarrollo de planes de estudio y titulación de los alumnos.

La Universidad cuenta con un Centro Certificador National Instruments, que tiene la función de: certificar alumnos, docentes y público en general, con conocimientos de LabVIEW, que es un software o plataforma de programación gráfica para medición y control, empleado por ingenieros y científicos en todas partes del mundo.

Ser un Centro NI, también significa que proveeremos de personal capacitado en hardware de instrumentación y control, diseño y desarrollo de prototipos y proyectos desde pequeña hasta gran escala, usando soluciones de hardware y software de National Instruments. Además, podremos ofrecer servicios a terceros que requieran soluciones con la tecnología que NI ofrece.

Así mismo la Universidad con un Centro Certificador ICARNEGIE, a través de la Universidad Carnegie Mello, permite que los alumnos de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación tengan la oportunidad de contar con una certificación en el área de Desarrollo de Software.

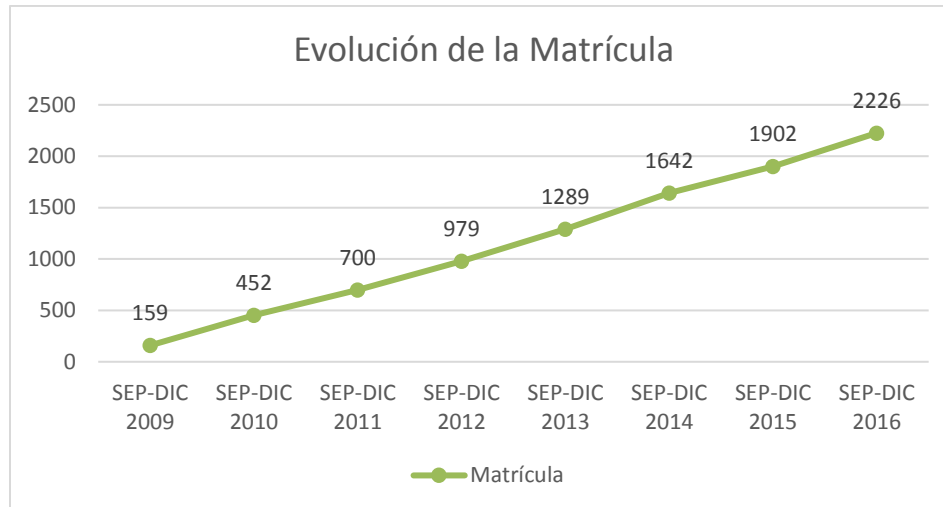
INFRAESTRUCTURA

La Universidad cuenta con la siguiente infraestructura:

- 3 Edificios de docencia
- 1 Centro de información
- 2 Laboratorio pesado
- 1 Área de esparcimiento para los alumnos (velaría).
- Están en construcción un edificio de docencia y una cafetería.

MATRÍCULA

La matrícula de la Universidad ha ido en aumento como se muestra a continuación.



FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

FORTALEZAS

- Se cuenta con instalaciones nuevas, modernas y con perspectivas de crecimiento.
- Aulas interactivas.
- Equipamiento y software especializado.
- Docentes con posgrado.
- Modelo innovador que permite a los egresados de TSU e Ingeniería contar con las herramientas suficientes para competir en el entorno laboral de la región y del país.
- Programas de estudios pertinentes y flexibles, basados en competencias.
- Docentes con experiencia en el ramo laboral.
- Apoyo económico para estudiantes.
- Becas de movilidad para estudiantes y docentes.
- Realización del examen CENEVAL.
- Certificaciones nacionales e internacionales a estudiantes y docentes.
- Ofrece Inscripciones con costos accesibles.
- Programas de movilidad estudiantil y docente.
- Contar con equipos representativos deportivos y culturales.
- Uso de plataformas digitales.

- Vías de acceso con transporte público.
- Certificación en ISO 9001:2008.
- Convenios de colaboración con instituciones y/o organismos nacionales y extranjeras.
- Modalidad bilingüe.
- Centro de idiomas-
- Centro certificador internacional de exámenes de inglés.
- Centro capacitador internacional con Lambton College.
- Capacitación y certificaciones de docentes.

DEBILIDADES

- Poca participación en investigación nacional e internacional, tanto de alumnos como de docentes.
- Aceptación del nivel TSU en el sector productivo de la región.
- Pocos profesores con perfil deseable reconocidos por PRODEP.
- Fortalecimiento de cuerpos académicos.
- Regularización del régimen laboral.
- Incumplimiento del convenio de asignación de recursos entre el estado y la federación.
- Fortalecimiento al seguimiento de egresados.
- Aprovechamiento de la biblioteca digital.
- Comunicación interna.
- Evaluación del impacto de la capacitación.
- Fortalecer el programa de tutorías.
- Estructura orgánica insuficiente.

OPORTUNIDADES

- Las carreras que se imparten en la Universidad responden a las necesidades de la industria.
- Vinculación de la Universidad Tecnológica de Durango con el sector productivo.

- Posicionamiento de la Universidad en el entorno regional.
- Certificación mediante ISO 9001:2015.
- Convocatorias abiertas de concursos nacionales e internacionales.
- Creación de nuevas carreras acordes a las necesidades de la región.
- Demanda de educación creciente.
- Buena voluntad política y financiera Estatal y Federal.
- Convocatorias abiertas de becas económicas.
- Infraestructura para formación integral.
- Acreditación de los programas educativos.
- Incrementar convenios con instituciones extranjeras.

AMENAZAS

- Crisis económicas que hacen que la demanda de educación superior disminuya.
- Ampliación del cupo de semestres cero en otras universidades.
- Salarios no competitivos para los egresados en TSU e Ingeniería.
- Existencia de otras ofertas educativas en la región.
- Desempleo, cierre de empresas etc.
- Entorno socioeconómico vulnerable y cambiante.
- Rotación de personal docente por salarios no competitivos.
- Cambios de políticas gubernamentales para las becas de movilidad internacional.

VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

Ofrecer educación superior pública de calidad, para acrecentar el capital humano y contar con egresados competitivos, capaces de integrarse al ámbito productivo y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural de la Región y del País. Para ello se contempla:

- Aseguramiento de la calidad de los programas educativos.
- Fomento a la investigación científica y tecnológica.

- Fortalecimiento de la pertinencia de la educación superior.
- Aprovechamiento de las TICs.
- Vinculación, empleabilidad y emprendedurismo.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.
- Aumento con eficacia de la cobertura y disminución del abandono escolar.
- Acceso y permanencia de la educación de grupos vulnerables.
- Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas.
- Promoción y difusión del arte y la cultura.
- Nuevos modelos de cooperación para la internalización de la educación superior.

INDICADORES PROSPECTIVOS

INDICADOR	ESTADO DEL INDICADOR 2017	PROSPECCIÓN 2030
Eficiencia terminal TSU	55	60
Eficiencia terminal Ingeniería	86	90
Matrícula atendida	2406	3541
Índice de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de la institución.	60	70
Porcentaje de programas evaluables de TSU certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	22	87
Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	0	83

VIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Reto 1. Educación Para Todos

Objetivo 1.1.- Contribuir a la captación de alumnos que demandan educación superior a través de la promoción de las carreras y la difusión del Modelo Educativo de la UTD, así como incrementar los indicadores de desempeño de los PE.

Estrategia 1.1.1.- Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías que permita optimizar la orientación y apoyo de los estudiantes.

Líneas de acción:

1. Impartir capacitación a los docentes en el tema de tutorías.
2. Establecer lineamientos del programa de tutorías.

Estrategia 1.1.2.- Gestionar becas para alumnos con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos.

Líneas de acción:

1. Dar a conocer a los alumnos las diversas convocatorias de apoyo.

Estrategia 1.1.3.- Establecer un programa de difusión de la oferta educativa de la UTD, a fin de propiciar el ingreso.

Líneas de acción:

1. Realizar una amplia promoción de las carreras a efecto de que logre el ingreso proyectado.

Estrategia 1.1.4.- Ofrecer apoyo psicopedagógico a los alumnos.

Líneas de acción:

1. Detectar a los alumnos con problemas y canalizarlos.
2. Dar seguimiento a los indicadores de desempeño de los alumnos, a fin de establecer acciones, para mejorarlos.

Objetivo 1.2.- Generar una cultura de Equidad de Género en la comunidad estudiantil de la Universidad.

Estrategia 1.2.1.- Fomentar y sensibilizar en la comunidad estudiantil la equidad de género.

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo un curso de capacitación para personal docente y administrativo referente al tema de perspectiva de género.
2. Adquirir bibliografía con temas relacionados a la equidad de género
3. Impartir conferencias o curso taller para la población estudiantil en el tema de equidad de género.

Objetivo 1.3.- Ofrecer servicio educativo a personas con capacidades diferentes y garantizar su aprendizaje a través de la asesoría y apoyo con personal capacitado.

Estrategia 1.3.1.- Implementar el programa de educación superior incluyente para personas con capacidades diferentes.

Líneas de acción:

1. Adecuar la infraestructura física para lograr la total accesibilidad de los alumnos y trabajadores de la Universidad.
2. Capacitar el personal docente y administrativo para cumplir con los requerimientos de la educación incluyente.
3. Identificar el tipo de ayuda y recursos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo 1.4.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Estrategia 1.4.1. Permitir la continuidad de estudios para los egresados de TSU de zonas indígenas.

Líneas de acción:

1. Ofrecer pláticas y conferencias dirigidas a alumnos de origen indígena, para que logren una mejor adaptación al sistema.

Estrategia 1.4.2.- Gestionar apoyos monetarios o en especie a alumnos de origen indígena.

Líneas de acción:

1. Detectar alumnos de origen indígena en situación de vulnerabilidad y canalizarlos a las áreas correspondientes, para gestionar apoyos.

Reto 2. Educación de Calidad

Objetivo 2.1.- Asegurar la calidad de los programas educativos mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la acreditación de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Estrategia 2.1.1.- Obtener la acreditación de los programas educativos evaluados por CIEES.

Líneas de acción:

1. Atender las recomendaciones de CIEES de los programas educativos evaluados.
2. Solicitar evaluación de CIEES a los programas educativos de Desarrollo de Negocios.

Estrategia 2.1.2.- Lograr la Certificación ISO 9001:2015 y mantenerla, para continuar como una Institución de alto nivel.

Líneas de acción:

1. Capacitar contantemente al personal, en la norma ISO 9001:2015
2. Realizar auditorías internas bajo la norma ISO 9001:2015.

Estrategia 2.1.3.- Fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje a través de la actualización y flexibilidad curricular y de planes de estudio, uso de tecnología educativa, y aplicación de programas institucionales.

Líneas de acción:

1. Actualizar la flexibilidad de los planes y programas de estudio atendiendo a las demandas del sector industrial.
2. Actualizar la práctica docente a través de la investigación de las mejores prácticas orientado al modelo educativo centrado en el aprendizaje.
3. Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.

Estrategia 2.1.4.- Mantener una estrecha vinculación con el sector industrial para garantizar la pertinencia de la oferta educativa.

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo juntas del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad.

Objetivo 2.2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo, para responder a los requerimientos del país a fin de que contribuyan al desarrollo de la Región y del Estado.

Estrategia 2.2.1 Revisión de la Pertinencia de los programas educativos actuales y nuevos, acorde a las necesidades de los sectores laboral y de servicio a la comunidad.

Líneas de acción:

1. Realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa.
2. Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos

Estrategia 2.2.2.- Revisión de la flexibilidad del Modelo Educativo aplicado en la Universidad Tecnológica de Durango.

Líneas de acción:

1. Participar en la actualización de planes y programas de estudio cada tres años.
2. Participación en la RED de Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias.

Reto 3 Educación para el Desarrollo con Participación Social

Objetivo 3.1.- Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte, como parte de la formación integral del alumno. Además de posicionar a la Universidad a través de los logros deportivos a nivel regional y nacional.

Estrategia 3.1.1.- Desarrollar acciones que motiven a los estudiantes a practicar con regularidad las actividades físicas y deportivas.

Líneas de acción:

1. Promover becas deportivas para incentivar la participación en las actividades culturales y deportivas, apoyando a los talentos de la región.
2. Realizar Torneos internos que conmemoren fechas institucionales.
3. Participación en ligas deportivas municipales y regionales.
4. Participación en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de UUTT.

Estrategia 3.1.2.- Complementar los programas para las actividades físicas de la UTD, con temas de cuidado de la salud.

Líneas de acción:

1. Sensibilizar a los alumnos mediante campañas contra la obesidad, drogadicción, el tabaquismo y el alcoholismo, fomentando el deporte como componente primordial de la educación integral y así mismo para comprensión de las afecciones crónico-degenerativas, que de acuerdo a las estadísticas de salud, han aumentado en los últimos años y tienen una alta relación con el sedentarismo en la edad adulta.

Estrategia 3.1.3.- Ejecutar programas para garantizar que los estudiantes con cualidades y talentos deportivos obtengan mejores resultados.

Líneas de acción:

1. Identificar y fortalecer a los alumnos destacados de la UTD.

Objetivo 3.2.- Difundir la cultura entre la comunidad Universitaria, a través de programas de actividades culturales, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Estrategia 3.2.1.- La integración de un programa de actividades culturales de calidad, como apoyo para la formación integral de los alumnos.

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo la Semana Cultural
2. Implementar el programa de actividades culturales y artísticas.
3. Realizar talleres de lectura y redacción, guitarra, entre otro.

Reto 4. Administración Educativa Eficiente

Objetivo 4.1.- Contar con los recursos informáticos requeridos por todas las carreras, a través de la gestión de recursos y participación en programas extraordinarios de apoyo para las Universidades a fin de contribuir con el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia 4.1.1.- Establecer y actualizar las necesidades de equipamiento de las áreas académicas.

Líneas de acción:

1. Realizar estudios de necesidades de bienes informáticos y software, buscando tener la mejor tecnología en las diferentes carreras.
2. Participación en convocatorias de fondos extraordinarios para la actualización de equipamientos de las carreras de la Universidad.

Estrategia 4.1.2.- Contar con los equipos de cómputo en óptimas condiciones para el uso en la impartición de prácticas en todas las carreras.

Líneas de acción:

1. Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en todos los equipos de la Universidad.
2. Implantar el programa de revisión de equipos de laboratorio y material didácticos para su permanente actualización

Estrategia 4.1.3.- Fortalecer el seguimiento, la evaluación, la eficacia y la eficiencia, en la aplicación de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

1. Implementar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
2. Responder a las solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Cumplir con los informes de rendición de cuentas ante el órgano de Gobierno.

Reto 5. CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo 5.1.- Fomentar la aplicación de las líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico articuladas con los programas educativos de la Universidad, así como la transferencia de tecnología como producto o resultado de la aplicación de dichas líneas para la solución de problemas de impacto regional y/o nacional.

Estrategia 5.1.1.- Incrementar el número de PTC con posgrado y con reconocimiento de perfil deseable reconocido por el PRODEP.

Líneas de acción:

1. Preparar al profesorado de tiempo completo y profesores de asignatura, en un segundo idioma.
2. Impulsar los estudios de posgrado del personal de tiempo completo con orientación a la investigación.

Estrategia 5.1.2.- Fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la Universidad Tecnológica de Durango, en áreas prioritarias del estado y del país.

Líneas de acción:

1. Impulsar la conformación de redes de colaboración y cooperación, tanto nacional como internacional.
2. Fortalecer el trabajo colegiado al interior de los cuerpos académicos.
3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social de la región, así como con centros de investigación.
4. Alentar la participación de estudiantes en actividades de investigación.

Estrategia 5.1.3.- Fortalecer la calidad y cantidad de la producción académica de los profesores y/o cuerpos académicos.

Líneas de acción:

1. Impulsar la realización de foros, congresos, talleres, entre otros, con la finalidad de difundir los avances en materia de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología.

Estrategia 5.1.4.- Ampliar la participación en diversos fondos de financiamiento.

Líneas de acción:

1. Capacitar a los Representantes Institucionales PRODEP.
2. Mantener el RENIECYT ante al CONACYT.
3. Motivar la participación en convocatorias públicas, como las de PRODEP CONACYT, así como en otras fuentes de financiamiento para obtener recursos.

Objetivo 5.2.- Fortalecer la vinculación de la Universidad con los sectores productivos y de servicios de la Región, así como el desarrollo de proyectos con beneficios compartidos, en el que se involucre la participación de los alumnos.

Estrategia 5.2.1.- Posicionar a la UTD, en los sectores sociales y productivos de la región, como una Institución formadora de profesionales y prestadora de servicios de calidad pertinentes a sus necesidades.

Líneas de acción:

1. Identificar las necesidades, expectativas y grado de satisfacción del cliente con respecto a los servicios otorgados.
2. Dar a conocer en el sector productivo en qué consisten las estadías para que brinden espacios.
3. Generar seminarios donde personal capacitado que labora en las empresas imparta conferencias o talleres a docentes sobre lo que actualmente se requiere acorde al perfil de cada Programa Educativo.

Estrategia 5.2.2.- Formalizar, mediante convenios de colaboración las relaciones de la UTD con las organizaciones del exterior con las que se puedan obtener beneficios recíprocos.

Líneas de acción:

1. Fortalecer el seguimiento de egresados mediante el desarrollo de un sistema para obtener la información en tiempo y forma de manera ágil.
2. Poseer un plan de consulta de satisfacción de la UTD-Empresa.

Estrategia 5.2.3.- Lograr contratos de prestación de servicios tecnológicos que signifiquen no sólo beneficios económicos para ambas partes, sino la oportunidad de practicar, aprender mejor y proyectar a la UTD.

Líneas de acción:

1. Crear un esquema de participación de los alumnos en cursos, talleres, ferias, pláticas, concursos, exposiciones y conferencias de emprendedores.
2. En actividades de Semanas Académicas enfocar el emprendedurismo como objetivo de apoyo al incremento en la productividad Nacional.

Objetivo 5.3.- Desarrollar estrategias que permitan a la UTD establecer vínculos y cooperación bilateral con Instituciones extranjeras, para incrementar la movilidad estudiantil y docente de la UTD, mediante la identificación de becas que ofrecen los diferentes organismos internacionales públicos y privados. Compartir experiencias y mejores prácticas de la internacionalización en la UTD para promover la movilidad estudiantil y docente.

Estrategia 5.3.1.- Fortalecer la vinculación con instituciones internacionales.

Líneas de acción:

1. Ampliar la cooperación internacional en otros países e institutos.
2. Realización de conferencias y compartir experiencias de personas en el extranjero a través de medios electrónicos (videoconferencias).

Estrategia 5.3.2.- Fomentar la participación de estudiantes y docentes en programas de movilidad nacional e internacional.

Líneas de acción:

1. Difundir y participar en convocatorias para obtener fondos económicos y becas de intercambio.
2. Difundir los programas de movilidad estudiantil en la UTD, en el marco del programa “la Fuerza 100,000”.
3. Certificar los conocimientos de Profesores y alumnos en el idioma inglés u otros, para apoyar los programas de intercambio de nuestra Universidad.

Estrategia 5.3.3.- Fortalecer la unidad académica BIS.

1. Fortalecer el idioma inglés e implementar el francés como opción extracurricular.
2. Elaborar textos, publicaciones, artículos, instrumentos de evaluación, inherentes a la enseñanza en la modalidad BILINGÜE.
3. Evaluar y certificar la capacidad de los Profesores para impartir educación BILINGÜE.

X. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Programa Institucional de Tutorías

Objetivo: El objetivo del programa es disminuir el índice de deserción por reprobación, aumentar el aprovechamiento académico, incrementar la eficiencia terminal y mejorar la calidad educativa.

Programa de sustentabilidad Carta de la Tierra

Objetivo: propiciar el respeto de la comunidad universitaria hacia el medio ambiente a través de campañas permanentes de manejo de desechos sólidos, uso eficiente del agua y de la energía eléctrica, así mismo se han realizado acciones donde se involucra al alumnado con sectores vulnerables de la población, como campañas de donación de sangre, donación de cabello para enfermos de cáncer, visitas a casas hogar, fomentar la cultura en zonas rurales.

Programa de capacitación docente

Objetivo: Fortalecer el desempeño del docente a través de la habilitación en sus áreas de desempeño, para con ello ofrecer un servicio educativo de calidad y logrando que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para desempeñarse en el mercado laboral.

XI. INDICADORES Y METAS

RETO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EDUCACIÓN PARA TODOS	Matrícula de TSU	Número de alumnos	1715	1853	1996	2096	2200	2310
	Matrícula de licenciatura	Número de alumnos	691	747	804	844	887	931
	Eficiencia terminal de TSU	Porcentaje de alumnos terminan TSU	55	55	56	56	57	57
	Eficiencia terminal de Licenciatura	Porcentaje de alumnos terminan licenciatura	86	86	87	87	88	88
	Retención escolar	Porcentaje de alumnos que continúan sus estudios a un año de su ingreso	63	63	65	65	65	65
	Cursos sobre la equidad de género	Número de cursos	4	5	5	5	6	6
	Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	Porcentaje de estudiantes mujeres	46	46	46	47	47	47
	Porcentaje de estudiantes mujeres becadas	Porcentaje de estudiantes mujeres becadas	20	20	20	20	20	20
	Número de alumnos atendidos con algún tipo de discapacidad	Número de alumnos	3	3	4	4	4	4
	Número de alumnos de origen indígena atendidos en la institución	Número de alumnos	12	14	14	14	14	14

	Porcentaje de alumnos de origen indígena becados	Porcentaje de alumnos becados	100	100	100	100	100	100
EDUCACIÓN DE CALIDAD	Porcentaje de programas evaluables de TSU certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Porcentaje de programas educativos	22	33	50	71	85	87
	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Porcentaje de programas educativos	0	0	20	50	66	83
	Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	Porcentaje de programas educativos	100	100	100	100	100	100
	Estudios de factibilidad elaborados	Porcentaje de estudios	100	100	100	100	100	100
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL	Torneos deportivos	Número de torneos	12	15	15	15	17	17
	Participantes en torneos deportivos	Número de participantes	300	350	364	441	463	486
	Presentaciones artísticas y culturales	Número de participaciones	10	35	35	35	37	37
	Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Número de alumnos	1074	1600	1708	1822	1914	2009
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EFICIENTE	Cobertura en red inalámbrica y conexión a internet	Porcentaje de cobertura	100	100	100	100	100	100
	Equipos de cómputo	Número de equipos	552	658	665	665	777	777
	Aulas inteligentes	Número de aulas inteligentes	86	86	111	111	136	136
CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EXCELENCIA ACADÉMICA	Profesores de tiempo completo	Número de profesores	44	55	60	65	70	75
	Porcentaje de Profesores de tiempo completo con posgrado	Porcentaje de profesores	90	90	90	95	95	95
	Porcentaje de Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP	Porcentaje de profesores	21	25	26	28	29	29
	Cuerpos académicos en formación	Número de Cuerpos Académicos	4	4	6	6	8	8
	Líneas de Investigación	Número de líneas de investigación	14	14	20	20	25	25
	Número de convenios firmados con el sector productivo	Número de convenios firmados	19	20	25	25	20	20
	Estudiantes en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	Número de estudiantes	40	50	50	60	60	60
	Profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales	Número de profesores	9	9	10	10	10	12
	Programas de lengua extranjera que se imparten en la institución	Número de programas	2	2	2	2	2	3
	Porcentaje de profesores que imparten una lengua extranjera y que están certificados	Porcentaje de profesores	100	100	100	100	100	100

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dado que el Programa Institucional de Desarrollo abarca un periodo de 6 años lectivos, los procesos de seguimiento y evaluación que se llevarán a cabo dentro de la Universidad Tecnológica de Durango se fundamentan principalmente en instrumentos de planeación y evaluación que, siendo de corto plazo, permitan la evaluación paso a paso y la mejora continua, ya que se elaborarán anualmente como lo es el Programa Operativo Anual (POA).

Como el Programa Institucional de Desarrollo es un instrumento de planeación de mediano plazo, la universidad deberá establecer mecanismos que permitan dar seguimiento al desarrollo de los programas, procesos y/o proyectos planteados, mediante los programas operativos anuales; así como la evaluación de los resultados, a través del ejercicio de autoevaluación.